

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 12 de Febrero de 1883.

Núm. 327

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

SOBRE LA FILOXERA.

Un inteligente y apreciable suscriptor de Sevilla, el Sr. D. Antonio Berbegal, ingeniero agrónomo de la provincia, nos ha remitido copia de una carta contestación á otra que en *El Globo* publicó el señor Botana acerca del origen, desarrollo y medios de combatir la filoxera.

Las condiciones de nuestro periódico y la extensión de la carta nos impiden publicarla íntegra como sería nuestro deseo; pero considerando de importancia y novedad las apreciaciones que en ella se hacen, procuraremos extraerla lo más fielmente que nos sea posible.

En dos partes divide la cuestión el señor Berbegal tratando en la primera del origen y desarrollo de la filoxera; y en la segunda, de los medios de prevenir y corregir sus funestos resultados.

El autor de la carta, que demuestra conocer á fondo la cuestión, prueba de una manera indudable, citando en su apoyo textos de gran autoridad, que la filoxera es de origen exótico y luego añade que en Europa se propagó del modo siguiente:

Llevadas las vides nuestras por su superior calidad á América, todas perecían á la acción del insecto, en un principio desconocido, pero bien pronto con la repetición de remesas se efectuaron hibridaciones con las nuevas especies americanas, que dieron lugar á nuevas variedades siempre inferiores á las europeas, pero descritas y anunciadas con gran entusiasmo por los agricultores yanques. Los agricultores europeos quisieron importar en sus cultivos las nuevas vides, y como además se anunciaban como resistentes al *oidium*, que ya empezaba á hacer estragos, los pedidos á otro lado del Atlántico se hicieron frecuentes y numerosos. La navegación se facilitó en esos años hasta la altura que hoy la vemos, y pudieron llegar barbados con todas sus raíces, vivas y por consiguiente con la filoxera. La primera fué Inglaterra, que en sus estufas sintió los daños de su imprudencia, y Mr. Laliman, á pesar de su tenaz negativa, ha tenido que confesar al fin que desde 1860 recibió y cultivó vides americanas procedentes de Filadelfia. El foco del Gard, el primero después de Laliman, se debió á que Mr. Borty, para defenderse del *oidium*, plantó vides americanas por consejo de Laliman y el mismo las pidió á América.

M. Penarum, dueño de la primera viña infestada en Francia, reconoce idéntico origen que M. Borty.

Las Charentas que siguieron después, se infestaron porque M. Ferran, dueño de un criadero Cognac, introdujo vides del Estado de Michigan. Este es el origen de la invasión en Francia. De los trabajos de Victor Jatrio, notable naturalista suizo resulta comprobada la manera de propagarse en el resto de Europa.

Por lo que ha España toca, el Ampurdan ha recibido la plaga sin solución de continuidad desde el Mediodía de Francia. La provincia de Orense, como luego Zamora, por la misma razón, de Portugal.

Respecto del foco de Málaga no cabe dudar de que también fueron llevadas á la Indiana plantas infestadas, sin que en ello haya presidido la mala fé en la Indiana, sino ignorancia del asunto.

Contendiendo con el Sr. Botana, dice después el autor de la carta que extraeremos:

No puedo dejar para la carta siguiente la contestación al segundo párrafo de la del Sr. Botana. Decía yo en mi primera «Teorías absurdas de cansancio de tierras que dan lugar á la creación de seres orgánicos, si del extracto de mi carta resulta otra cosa, ó lo ha adquirido entendiendo así el Sr. Botana, yo no tengo la culpa; aquí no hay viñistas, ni nadie que niegue

las teorías del sábio Liebig; lo que usted cree la generación espontánea.

También al *oidium* le dá el Sr. Botana patente de existencia en el viejo mundo desde los griegos y los árabes, ¿no sabe el Sr. Botana que procedente también de América, apareció por primera vez en 1845 en una estufa de Mortgate, cerca de Londres, dirigida por Tuker, de donde viene el nombre de Tukeri? ¿No conoce tampoco el Sr. Botana el acta que levantó el célebre químico Duinas, siendo ministro de Agricultura en la nación vecina al aparecer en las estufas del baron Rotschild, situada sobre el Sena? De seguro que lo conoce y me extrañan, por tanto, sus afirmaciones.

En la carta inmediata abordaré la cuestión de vides americanas como remedio á los males ocasionados por la plaga.

Soy afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Berbegal y Celestino.

(El Correo.)

CUESTIONES ÚTILES.

EL PRECIO DEL PAN.

En el cuadro de precios medios de granos en Euzona, Africa y America, por quintal métrico, que publica la *Gaceta agrícola del ministro de Fomento*, durante la primera quincena de Enero, aparece una triste y dolorosa realidad. Resulta el hectólitro de trigo costando 33'08 pesetas en Guipúzcoa, 37'63 en Madrid, 37'70 en Badajoz, y 39'17 en Alicante, estando en Marsella á 22'25 pesetas y á 21'90 en Nueva-York. En París no pasa, según el cuadro, de 25'25, y de 26'50 en Buenos Aires. Estaba en Amsterdam á 23'65, en Berlín á 22'75, á 21'75 en Hamburgo, á 20'80 en Viena, y á 20'75 pesetas en Budapest.

Todos esos países son mucho más ricos que España y están más poblados que la Península.

La libra de pan común cuesta en Madrid 28 céntimos de peseta.

Una familia de cinco personas necesita 140 céntimos de pesetas diarios para pan; una peseta y cuarenta céntimos que, multiplicados por trescientos sesenta y cinco días, hacen justas 511 pesetas al año. Supongamos que los cinco individuos rounan mil pesetas de jornal en trescientos días de trabajo, les quedarán libres para el puchero, casa, ropa, diversiones y ahorro, *cuatrocientos ochenta y nueve pesetas*. La casa les cuesta 50 céntimos de peseta ó 182'50 en trescientos sesenta y cinco días; el ingreso de la dicha familia ha quedado reducido á 306'50 pesetas para la compra en la plaza, lumbrer, luces, lavado, ropa blanca, vestidos, calzado, *diversiones y ahorro*.

¿Cuántas familias de cinco individuos ganan al año en la villa y corte de Madrid mil pesetas? ¿Cuántas?

Para gastar cuatro mil reales al año, necesita la familia infeliz producir mil pesetas. Si el pan costara menos, un 30 por 100 menos, de pan ahorraria ciento cincuenta y tres pesetas y treinta céntimos. Si los materiales de construcción para levantar una casa (piedra, ladrillo, cal, yeso, maderas, hierros, pintura) no costaran tanto y bajasen un 25 por 100, la familia jornalera pagaria 45'63 pesetas menos al año por atachars, y ya dispondría de 687'93 pesetas al año, después de pagar pan y casa.

Como la masa de una población y de un país se compone de jornaleros, es decir de gente que gana un diario, debemos calcular en España un consumo de 14 millones de libras de pan cada veinticuatro horas, ó un gasto al día para pan de 3.920.000 pesetas, ó de 1.430 millones 800.000 pesetas en el año.

Como el precio del hectólitro de trigo es muy inferior al de Madrid, en Soria, Segovia, Salamanca, Valladolid, y en muchas plazas y centros, con edemos, echándola por largo, que á los españoles no les cueste el pan, en todo el año, arriba de 1.000 millones de pesetas.

Pues aun así, bajando un 30 por 100 el precio corriente (el hectólitro de trigo) paga un 16 por 100 y valdrá en el puerto de mar en 27 pesetas), obtendríamos una economía los españoles en nuestros gastos, de trescientos millones de pesetas solo en el pan. ¿Se va viendo claro? O nos alimentáramos mejor, ó pero produciríamos más barato.

Tendrían lugar las dos cosas por un fenómeno económico muy sencillo. Vendiendo barato, la demanda es mayor, el beneficio para uno y otro, y ambos se hacen por ese solo hecho mucho más consumidores y productores á la vez.—S.R.G.

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

La expulsión de los príncipes en el Senado.

En las sesiones del Senado, de que ayer dimos cuenta, al hablar de las opiniones de Leon Say, pasó además, lo siguiente:

M. Bardoux se ocupó especialmente en examinar la cuestión bajo el punto de vista de derecho, y más que todo aún, de las consecuencias de la ley si llegara á ser votada. Examinando si la pública sería más fuerte, si el crédito público estaría más levantado, y si la Francia estaría menos aislada en el exterior, dijo que por el contrario, venaría mayor desorden en todos los asuntos.

Examinando después las consecuencias que acarrearía la derrota de la ley en el Senado, con respecto á la Cámara de diputados, dijo que no había materia de conflicto, porque todo consiste en una apreciación diferente de la dirección que debe darse á los asuntos políticos, y precisamente esa es la misión del Senado instituido para ser la salvaguardia de los intereses de la República.

Los discursos de M. Feray, Gauthier y Victor Lefranc, también calcados en las mismas opiniones, no contienen nada notable y digno de ser conocido por nuestros lectores.

Con lo dicho, además, hay bastante para que puedan formarse una idea de lo que ha de pasar en el Senado cuando comience la discusión: los telegramas que dan cuenta del resultado de la votación en las secciones son un dato muy significativo, y casi puede darse por seguro que el proyecto no llegará á ser ley.

La táctica adoptada por las derechas no deja de tener su malicia.

En una conferencia que tuvieron antes de reunirse las secciones tomaron los siguientes acuerdos:

Para la elección de comisión votar candidatos republicanos siempre que se muestren decididos á rechazar el proyecto y solo presentar candidatos directos en el caso que no haya republicanos en esas condiciones.

En cuanto á la discusión, dejar hablar preferentemente á los oradores republicanos que deseen combatir el proyecto, cuyo número parece ser ya bastante considerable.

El nombre de la derecha solo hablará, según parece, M. d' Auliffret-Pasquier.

Há aquí los telegramas que nos comunica la *Agencia Fabra*:

Paris 6.—Ninguna noticia importante puede comunicarse esta mañana acerca

de la cuestión de los príncipes, cuyo debate comenzará el jueves en el Senado, provocándose desde luego el incidente sobre la urgencia.

La opinión general es que, á pesar de los esfuerzos que se están haciendo para obtener una transacción en el Senado, no será posible llegar á ella en vista de la enérgica oposición de la mayoría de los senadores.

Paris 6.—Asegúrese que muchos legitimistas franceses que se hallan actualmente en Cannes, han celebrado reuniones en las cuales se ha tratado de la cuestión de la jefatura del partido después de la muerte del conde de Chambord, no estando dichos señores conformes en que la sucesión pase á la casa de Orleans.

Al efecto, según parece, tratan de proclamar al hijo de D. Carlos de Borbon, como heredero presunto del conde de Chambord.

Paris 6.—El rumor que ha corrido hoy de que el príncipe Napoleón iba á ser puesto en libertad carece de fundamento.

La comisión del Senado sobre los príncipes, ha elegido ponente á M. Allou.

Mañana oirá á varios ministros.

El jueves presentará el dictamen.

Si el proyecto es desechado por el Senado, como es de suponer, dimitirá el ministerio y se formará uno nuevo, probablemente bajo la presidencia de M. Julio Ferry, con quien ha conferenciado hoy largamente el presidente de la República, según dice el *Siecle*.

Paris 6.—Ningun general de Marina aceptará la cartera del ramo. El contraalmirante Augé, á quien le ha sido ofrecida, se ha negado rotundamente á entrar en el gabinete.

Circulan muchas candidaturas del gabinete que se supone se formará.

Dícese que en el nuevo ministerio presidido por Ferry entrarán Fallieres, en Interior; Roussau, en Justicia; Campenon, en Guerra; Tirard, en Hacienda, y Clone en Marina.

Nada, puede afirmarse, sin embargo, sobre el particular, pues aun en el caso de que el Sr. Ferry sea llamado á formar gabinete, le será difícil conciliar los diferentes grupos republicanos, necesarios para obtener una mayoría.

NACIONAL.

MADRID 7.

El mismo cáriz, es decir, la misma fila de coches por la calle de Alcalá y los paseos del Prado y de Recoletos; las mismas mamás con las mismas niñas en las sillas de la empresa; los mismos tipos; las mismas tonterías de los días anteriores, y todo lo mismo, con excepción del sol, que ayer también se ha enmascarado con velo tan denso, que ni la luz de sus pupilas hemos logrado ver.

Otros años siquiera se veía algun grupo ó alguna mascarada de intención; pero la democracia lo ha invadido todo y la monotonía es el disfraz universal.

Gracias que los niños, adelantándose á sus años, y fingiendo papeles distintos bajo los más caprichosos trajes, dan animación al cuadro y entretenimiento al espectador; gracias á esto, resulta el paseo más soportable, y pueden perdonarse hasta los pisotones, que eso sí, tienen la novedad de ser cada año más desconsiderados; pero como de estos regalos lo mismo se dan que se toman, la gente ya no se para en perfiles, y cada cual se conforma con su suerte.

Afortunadamente estamos en el tercer día; mejor dicho, lo llevamos de vencida, y el de hoy ya es quebrado y soporoso.

table, por sentirse los efectos del fuego de los días anteriores, lo cual quiere decir que todo pasa, hasta que ya no pase nada, porque todos dejemos paso á otro público, como sucede en las funciones de hora de los teatros á la moderna.

Con estas cavilaciones, llegamos tarde á la redacción, poniéndonos á emborrinar estas cuartillas.

Nada apenas que no fuera esto se ofrecía á nuestro exámen, á no ser los telegramas de París sobre el resultado de las secciones en el Senado al tratar de la ley de los príncipes. De este incidente tratamos por separado, y aquí solo hemos de decir que la opinión debe estar en aquella Cámara muy formada cuando de nueve individuos que componen la comisión, ocho han salido contrarios al proyecto del gobierno y á lo resuelto por la Cámara popular.

Novedades de nuestra política, pocas.

Si se discute pronto la proposición de los diputados de la unión republicana, sobre el decreto del Sr. Cárdenas, esto sería de lo más importante, aunque de efectos poco prácticos; porque establecida jurisprudencia por el Tribunal Supremo sobre este decreto, nos parece difícil que de repente se vaya á hacer la innovación que se pretende. De cualquier modo, si viene la interpelación anunciada ya veremos como la esplanan sus autores, y entonces se comprenderá la idea perfecta que del matrimonio civil y sus efectos tienen los republicanos de que hablamos.

En el Congreso los escasos grupos que allí hemos visto hablaban, sin embargo, con preferencia de las preguntas que, según todas las probabilidades, hará el jueves próximo el señor Portuondo, al ministro de Ultramar.

Los Reyes continúan en el Pardo sin novedad.

El Consejo de ministros de hoy, tendrá lugar á las cuatro de la tarde, y en él se tratará de asuntos parlamentarios, y de algo del personal.

El Sr. Sagasta se encuentra ya bastante mejor.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

La comisión de Hacienda del Senado de los Estados Unidos ha revisado la lista de derechos que impone á los azúcares el proyecto de ley de aranceles, aprobando la inclusión en su dictámen de la escala siguiente:

Sobre azúcares que excedan del núm. 13 y no del 16 tipo holandés, 2,65|100 por libra; sobre azúcares que pasen del núm. 16 y no lleguen al 20, 3,45|100 por libra; y sobre todos los azúcares superiores al núm. 20, 3,65|100 por libra.

En Tebachapi (California) ha ocurrido un terrible accidente en el ferrocarril Southern Pacific. Parece que á la determinación de una elevada pendiente se detuvo un tren procedente de San Francisco, con el fin de desenganchar una de las dos locomotoras con que había subido la cuesta. Por descuido de los guardafrenos hubieron de quedar sueltos y sin trabar algunos de los coches del tren, que descendieron por la cuesta con un movimiento uniformemente acelerado, recorriendo en breve espacio de tiempo la distancia de unas cuatro millas, hasta que al fin, saltando de los carriles, se precipitaron algunos de los coches por uno de los lados del terraplén de la vía, que tenía unos quince pies de elevación, destrozándose y prendiéndose fuego casi en el mismo instante. Veintiun pasajeros murieron á la vez aplastados y quemados, y resultaron heridos y contusos otros muchos. Los heridos fueron llevados á Los Angeles en un tren especial.

Guatemala.—Según el reciente estado de la sección de Estadística de esta República, la población de Guatemala era en 31 de Octubre de 1882 de habitantes 1,274,463, con un aumento de 1,584 sobre el mes de Octubre interior.

Los ingresos por todos conceptos ascendieron en Octubre último á 645 mil 578.79 pesos fuertes, que, con el saldo de 404.090.82 de Setiembre, dan un total de 749.569.61. Los ingresos llegaron en Octubre á 637.006.28, dejando un saldo á favor del mes entrante de 112.562.33.

La prensa de Honduras publica una carta del presidente Soto al Sr. D. José Milla, en la que, entre otros conceptos, expresa el Sr. Soto la siguiente opinión acerca del desembarco de Colon en el continente americano:

«Para mí, Colon—dice—tomó puerto en la bahía de Trujillo; pero no desembarcó. Creo que se confundió al Adelantado, que fué el que desembarcó, y tomándolo por el almirante. No habiendo desembarcado en Punta de Caxinas, ni tampoco pisado el continente cuando estuvo en el golfo de Paria, puesto que él mismo dice en una de sus cartas haberse negado á desembarcar entonces resulta que Colon no puso sus plantas en la tierra firme del inmenso continente que había descubierto. Punta de Caxinas y el golfo de Paria son los puntos sobre que mas se ha contendido en la cuestión del desembarco. Negados éstos, no he hallado memoria de otro lugar del continente que Colon haya desembarcado.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 8.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey ha examinado el aspecto que ofrece la política exterior y se ha ocupado en las cuestiones interiores y en los asuntos parlamentarios. Los ministros han dado cuenta á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, quedando definitivamente resuelta la declaración de libertad de los esclavos no comprendidos en el censo formado en 1866, cuyo número excede de 40,000.

S. M. ha firmado los decretos nombrando para el gobierno civil de la Coruña al señor Laa, actual gobernador de Búrgos, en el mando de cuya provincia le reemplaza el señor Somoza. También ha firmado el nombramiento del señor Ruiz Martínez para el cargo de director de administración civil de Filipinas, y el del señor Lallana para consejero de administración. Igualmente ha firmado S. M. la anunciada combinación de brigadieres que comprende los señores Jaquetot, Ibarra, Aldanese y March, destinándose á Filipinas al señor Rodríguez Rivera. También ha firmado el Rey los decretos relativos al personal de Justicia.

Los ministros al salir de Palacio se han dirigido á sus respectivos departamentos, sin reunirse, según costumbre, en el de Estado, por tener que asistir á las dos de la tarde á la recepción oficial que se celebra en el palacio de la nunciatura.

Se dice que el señor Ruiz Gomez ha dimitido el cargo de consejero de Estado.

Está reunida en el Congreso la minoría conservadora.

—Senado.—El señor Romero Giron acaba de dar lectura del proyecto de ley estableciendo el Jurado.

Congreso.—El señor Villalva Hervas apoya una proposición de ley pidiendo que se establezca una Audiencia de partido en una de las Islas Canarias. Después del discurso del señor Villalva Hervas hablará el diputado cubano señor Portuondo para dirigir varias preguntas al señor ministro de Ultramar, reuniéndose luego el Congreso en secciones.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona don Fernando Ferratges, fiscal que era de la de Manresa.

El periódico *La Vanguardia* publica una advertencia manifestando que el señor conde de San Antonio le ha prohibido la reproducción del folleto publicado en defensa de los duques de la Torre.

Bolsa.— $\frac{1}{4}$ por 100 perpétuo, 61.35; $\frac{1}{4}$ por 100 amortizable, 75.75; billetes del Tesoro de Cuba, 97.45; exterior, 61.25.

—Congreso.—El señor Diz Romero ha preguntado á don Pio Gullon si conocía la caricatura publicada por el periódico de Barcelona «La Mosca roja», si el señor Zabalza la había autorizado y si pensaba tomar medidas represivas contra un acto ofensivo á la moral y á elevadas personas. Don Pio Gullon le ha contestado que la indignación y el desprecio del país son el castigo de tales excesos.

El señor Diz Romero no se ha declarado satisfecho con las manifestaciones del ministro y ha anunciado una interpelación. Si esta no es contestada mañana la izquierda presentará una proposición incidental censurando al Gobierno.

Se ha reunido el Comité parlamentario de la izquierda, acordando hacer enérgica y constante oposición al Gobierno, reuniéndose diariamente antes de abrir la sesión.

—Se nos asegura que el Sr. Cañamaque será nombrado intendente de Hacienda de Puerto-Rico.

Londres 8.—El «Standard» publica un telegrama del Cairo, diciendo que circulaba el rumor de haber sido derrotadas las tropas egipcias por los insurrectos del Sudán, habiéndose rendido á discreción una buena parte del ejército expedicionario.

El «Times» publica un resumen del informe remitido al Gobierno inglés por lord Dufferin, comisario extraordinario de Inglaterra en Egipto. En dicho informe lord Dufferin expone los inconvenientes que tendría para Inglaterra la anexión del Egipto, y opina que lo más conveniente á intereses británicos es organizar en Egipto un régimen administrativo completo bajo la protección directa de Inglaterra.

Paris 8.—Se confirma la noticia que si el Senado derrota el proyecto del Gobierno, referente á la proscripción de los príncipes, el ministro de la Guerra, general Thibaudin, pondrá á la firma del presidente de la República un decreto declarando en situación de reemplazo á los príncipes de Orleans que pertenecen al ejército, usando al efecto de las atribuciones que le conceden las leyes militares.

Madrid 8.

—«Congreso.» El diputado cubano señor Portuondo dirige varias preguntas al Gobierno sobre las cuestiones de abolición de la pena del cepo y del guillete en las Antillas, la relativa al patronato, la referente á las asociaciones y sobre varias mas tocantes al orden social, político y económico de la isla de Cuba. El señor Nuñez de Arce le contesta que el Gobierno está dispuesto á cumplir los compromisos que tiene contraídos: que todas las reformas se harán de una manera paulatina, pero que no son las autonomías los llamados á marcarle la dirección ni el tiempo de las reformas.

En la reunión tenida por la minoría conservadora para tratar de la cuestión del juramento, el señor Cánovas ha dicho que la minoría del Congreso debía ajustarse á la conducta observada por la del Senado, al suscitarse días atrás análoga cuestión en la alta Cámara. El señor Silvela se ha manifestado conforme con lo dicho por el señor Cánovas; añadiendo, sin embargo, que á su entender debía dejarse á todos en la más completa libertad de acción. El señor Cánovas ha insistido en la necesidad de que todo el partido manifieste un solo criterio, siquiera algun individuo disintiese de él por motivos especiales. Así lo acuerda la reunión. El señor Pidal ha declarado que no podía conformarse con lo acordado por la minoría conservadora.

La Cámara acaba de reunirse en secciones.

CORREO DE HOY.

Madrid 10.

Se reciben noticias de la crecida de los ríos. Témense inundaciones.

El lunes saldrán los duques de Montpensier para sus posesiones de Andalucía.

Anuncia una interpelación del Sr. Villar en el Congreso sobre el fomento de la Marina de Guerra.

El Sr. Berra ha sido elegido presidente de la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta.

Paris 9.—Está llamando la atención el lenguaje agresivo contra Francia que viene empleando la prensa alemana desde que el general Thibaudin fue nombrado ministro de la Guerra.

Varios periódicos de allende el Rhin, contestando á la negativa de la prensa republicana francesa, insisten en que dicho general faltó á su palabra empeñada, hallándose prisionero en Maguncia, de no volver á tomar las armas contra los alemanes.

Ninguna noticia sobre la crisis. Esta no se planteará hasta mañana, después de la votación del Senado.

El Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, será encargado probablemente de formar el nuevo gabinete; pero se duda que acepte dicha misión.

Madrid 10.

Sorteo de la Lotería Nacional.
Premios mayores:
Primero 607, la B'sbal.
Segundo 1.984, Barcelona.
Tercero 13.231, Madrid.
Cuarto 192, Madrid.

También han sido premiados con 5.000 pesetas, los números 662, 15.667, 14.078, 17.688, 15.130, 16.142, 9.169, 4.894, 16.152, 9.590, 6.623, 9.892, 49, 13.185, 5.175, 12.409.

—Congreso.—El conde de Teramo reclama el dictámen sobre el proyecto con-

cediendo libertad de introducir de las primeras materias.

El diputado valenciano Sr. Sañes (D. Jacobo), pide que se traiga al Congreso el expediente de construcción del ferrocarril de Valencia á Cuenca y Teruel, como igualmente ha reclamado el acta de cesión de aquella línea.

—Congreso.—Se lee una proposición incidental que presentan los diputados de la izquierda diestrica contra la interpretación que se da á la actual ley de imprenta.

El Sr. Diz Romero la defiende pidiendo se haga responsable al gobernador de Barcelona del grabado que ha publicado el periódico de aquella capital «La Mosca Roja», á univo á los duques de la Torre.

—Acentúase el rumor de que va á sufrir una transformación la izquierda liberal diestrica.

Se duda que el Sr. Martos reemplace al duque de Fernán Nuñez en el cargo de embajador de España en París.

—Congreso.—Se reanuda la discusión sobre el Código de comercio.

Lo combate extensamente el Sr. Caveda, quien hace un detenido exámen sobre el comercio de cabotaje, el derecho diferencial de bandera, la hipoteca de buques extranjeros y las obligaciones de los capitales de buques mercantes.

—Congreso.—El Sr. Diz Romero después de rectificar, retra su proposición incidental referente á la caricatura que ha publicado «La Mosca roja», periódico satírico de Barcelona.

Después de este debate presta juramento D. F. de los Loberos, diputado por el distrito de Sagunto.

Mr. de Freycinet se ha negado á formar gabinete. El Senado francés discute el proyecto contra los príncipes.

LOCAL.

El *Demócrata* se ocupa en su último número de la recepción de mozos por la Comisión provincial y con el atrevimiento y falta de verdad que caracteriza al colega, ensarta á sus lectores una serie de hechos absolutamente falsos y visiblemente maliciosos.

Un periódico de quien tal puede decirse, sin temor de ser desmentidos, está juzgado sin apelación por toda persona decente.

Y ya se sabe que calificativo merece el que falta á la verdad á sabiendas.

Dice el refrán que el diablo paga mal á quien bien le sirve, y cosa parecida nos ha sucedido por haber dicho, ocupándonos de la próxima reunión del partido federal, que deseábamos hubiera en ella más armonía que la que reinó en la Asamblea federal constituida en Madrid hace algunos meses.

En efecto, *El Comercio* nos replica tildándonos de sabiondos, que no necesita para nada de nuestros consejos, y que haríamos mejor en ocuparnos de nuestra casa que de la ajena.

Sea así, hermano, y no se sulfure; lo que no obsta para que volvamos á deseárselo la más completa armonía entre los suyos de aquí, ya que los de allá estuvieron más discordes que los sonidos del órgano de Méstoles, y más confusos que los dispersados en la torre de Babel.

¡Y eso sin ser sabiondos!

Dice *El Demócrata*:

«Testigos presenciales nos aseguran que ayer en la Diputación y durante la recepción de los mozos de la Puebla, varios padres de estos y otros interesados estaban comiendo en un salon de la casa, con el presidente de la Diputación, novedad que han introducido los fusionistas, pues nunca habíamos presenciado esta clase de conciliábulos siempre de sospechosa interpretación por aquella reunión de espectadores.

Vamos ya conociendo una parte de los gastos de representación que se aseguran se señalarán al presidente de la Diputación, y que no bajarán según noticias de 30 mil reales, que pagará la provincia, sobre la exagerada cantidad que satisface ya á la Diputación, cuya inversión solo conoce el tribunal de cuentas del Reino que no ha tenido espacio para ocuparse de este asunto hace más de 40 años.»

El contenido de este suelto, así en su conjunto como en sus detalles, es un tejido de falsedades.

Sólo el más activo desprecio merecen los falsarios á toda persona honrada.

Cualquier extranjero que ayer hubiese entrado en Palma y se le hubiera presentado el programa de las solemnidades de la noche, hubiera dado a esta apática población toda la importancia que por su consuelo le corresponde.

He aquí la lista de las sociedades en que hubo reunión.

Conservatorio Balear; concierto vocal e instrumental.

Sociedad arqueológica Luliana; conferencia por D. José Luis Pons.

Escuela Mercantil; conferencia por don Saturnino Jiménez.

Plática en la Escuela de Obreros Católicos.

Conferencia en la Union Obrera Balear.

Función teatral en el Circo.

Y bailes de piñata en diversas sociedades.

Notabilísimo bajo todos conceptos fué el concierto celebrado ayer en el Conservatorio Balear, según anuncio que publicamos oportunamente.

A las 8 de la noche hora en que debía empezar, estaba atestado el espacioso salón de la sociedad por una concurrencia escogidísima; pero como fué acudiendo mucha gente después de dicha hora, ni bastó local ni bastaron sillas, apesar de los esfuerzos que por cumplir galantemente con los concurrentes hacían los señores de la comisión respectiva.

El concierto fué doble, porque acaso ningún número de los anunciados dejó de repetirse y, en resumen, podemos asegurar que en los anales del Conservatorio formará este concierto la página más brillante de su existencia.

Reciba pues la junta organizadora así como la señora Martí y señorita Mestre, y los señores Moragas, Planas, Banqué, Cusini y Perez Cabrero, artistas que tomaron parte activa en la función, y coro de hombres del Conservatorio, nuestra más cordal enhorabuena por el concierto llevado a cabo con tanto lucimiento.

La conferencia dada anoche en la Sociedad arqueológica Luliana por el señor Pons y Gallarza, sobre crítica arqueológica, estuvo a la altura de la reputación literaria del disertante, saliendo complacido de ella el escaso pero escogido auditorio que asistió.

La celebrada en la Escuela Mercantil fué un nuevo triunfo para su joven autor D. Saturnino Jiménez, quien demostró una vez más al numeroso y lucido concurso sus vastos conocimientos, su talento sintético, su erudición histórica, el provechoso método de sus estudios, y la gala y pulida dicción que le es propia. Más de una tercera parte de los asientos estaban ocupados por señoras.

Anoche debió tener lugar en la sociedad Union Obrera Balear, según anuncio de la revista del mismo nombre, la primera conferencia sobre el siguiente tema:

¿Es conveniente que los obreros de las Baleares se afederen con los demás trabajadores de la Region Española?

D. Sebastian Alorda y D. Francisco Roca, Delegados de la Sección de zapateros, tenían que disertar sobre tan importante tema.

Hemos tenido el gusto de ver el cuadro de San Jorge que la Sociedad Arqueológica Luliana regala a la iglesia de San Antonio, en sustitución del antiguo que allí existía, y que conservará entre otras antigüedades aquella Sociedad. El mencionado cuadro se debe al ventajado joven D. Antonio Fuster.

Nuestro querido corresponsal (de Artá, con fecha del sábado último, nos escribe participándonos que ha fallecido en aquella villa después de una larga y penosa enfermedad, el virtuoso sacerdote D. Antonio María Font dels Olors.

He aquí algunos párrafos de la carta a que nos referimos.

«La fatal noticia ha cundido en esta localidad a las primeras horas de esta mañana, y constantemente la casa mortuoria ha estado concurridísima, dando de esta manera el vecindario pruebas inequívocas de amor y respeto a la familia del finado.»

«A las siete y media de la noche, hora fijada para trasladar al cementerio los restos del finado, se ha reunido en la casa mortuoria todo el vecindario.»

«Formaban el cortejo fúnebre el clero

parroquial en hábito de coro, más de mil vecinos con hachas encendidas y la música del pueblo, que no han abandonado el cadáver hasta dejarle en su última morada».

Reciban nuestro particular amigo don Pedro Font dels Olors y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Con numerosa y escogida concurrencia verificáronse anteayer en la parroquial iglesia de Santa Cruz los funerales para el eterno descanso del alma de la respetable señora D.^a Buenaventura Humbert, esposa que fué de D. Bartolomé Fons, y madre política y hermana respectivamente de nuestros queridos amigos los señores Feliu y Humbert.

Sirva de lenitivo al dolor de tan distinguidas familias las innumerables muestras de consideración y aprecio que han obtenido por tan irreparable pérdida.

Anoche pasó a mejor vida la señorita D.^a Rosalia Malberti, hermana de nuestros queridos amigos D. Juan y D. José Malberti.

Al dar a nuestros lectores la noticia nos asociamos al dolor de la familia que ha visto troncharse a lo mejor de su edad a una hija y hermana cariñosísima.

Dice *El Diario de Palma*:

«En carta fechada en Port-Said a bordo de la *Concepcion*, escrita por un marino, hemos leído; Que desde el navío acorazado inglés nombrado *Monarca*, anclado en aquellas aguas, el día 22 de Enero último, vispera de San Ildefonso, se obsequió a la *Concepcion* con fuegos artificiales, ostentando los colores nacionales españoles, y el 23, días de S. M. el Rey, a la salida del sol, al medio día y a la puesta, con la Guardia formada sobre cubierta la brillante música de tan excelente buque inglés tocó la marcha real española. Aquella constante galantería de la marina de guerra inglesa en vez de la muestra, guardada también por la de las demás naciones que allí estaban representadas durante la estancia de la *Zaragoza*, debe estimular al nuevo Ministro de Marina para mejorar las condiciones del personal y material de nuestra Armada, a fin de que pueda corresponder dignamente a las atenciones de que ha sido objeto, y ostentar nuestro pabellón en todos los mares»

En el último vapor-correo de Valencia salió para la Corte donde tiene su habitual residencia, nuestro querido y distinguido amigo particular don Miguel Puigserver.

Hemos recibido una tarjeta de despido de D. Antonio Alfredo Moragas y Doña Asunción Martí, artistas que han formado parte de la última compañía que ha actuado en nuestro Teatro. Al despedir a tan distinguidos artistas y cariñosos amigos, decaemos que lleven a todas partes el buen recuerdo que entre nosotros dejan.

La Junta provincial de Instrucción pública recomienda a los profesores de las escuelas puestas a su cuidado, la adopción de la *Nueva Castilla Agraria* para la enseñanza de la agricultura, obra que obtuvo el primer premio en el concurso público celebrado el año pasado por el Ministerio de Fomento.

A efectos de reclamación, esta Alcaldía anuncia estar de manifiesto en secretaría el proyecto formado para proceder a la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, del solar que ocupa el cementerio de la Vileta, con objeto de destinarlo a plaza pública.

A los mismos efectos anuncia también estar de manifiesto el proyecto referente al trozo de terreno situado en el ángulo que en las afueras de la puerta de San Antonio forman las carreteras de Manacor y Lluçmanyor, con el objeto de dar mayor extensión al mercado allí establecido.

Hoy han ingresado en caja los mozos de Buñola, Alaró, Bújer, Santa Eugenia y Campos, correspondientes al actual reemplazo.

Los de Inca, Santa María, Costitx y Marratxí ingresarán mañana.

El empedrado de la plaza de Santa Eulalia está levantado, en algunos sitios,

sin que se tenga la precaución de poner un farol en las noches que duren los trabajos.

La falta de cumplimiento de las ordenanzas, ocasiona en estos casos perjuicios a los transeúntes.

Ayer mañana estuvo desanimado el paseo de el *Bórne* en sus primeros momentos, por lo desapacible del día, pero habiendo éste mejorado, por la tarde se vió muy concurrido el de la *Rambla*.

La revista semanal *Union Obrera Balear*, protectora del Congreso femenino que, según se dice, se ha de celebrar en esta ciudad, publica en su número de anteayer la siguiente noticia:

La Junta organizadora del Congreso Nacional femenino ha quedado constituida en esta forma:

Presidenta.

D.^a Magdalena Bonet de Rico.

Vice-Presidenta.

D.^a Francisca Planas de Alorda.

Tesorera.

D.^a Francisca Lladrós de Alemañy.

Secretaría.

D.^a Francisca Vidal de Mateu.

Vice-Secretaría.

Señorita D.^a Maria Cortés y Valls.

Vocales.

D.^a Antonia Meliá de Capó.

D.^a Maria Soriano de Alorda.

D.^a Doloros Carriera de Tocho.

El sábado entró en nuestro puerto un buque procedente de S. Juan de Puerto Rico con carga de coloniales y cueros.

A las siete de esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor-correo de Valencia con 43 pasajeros, balija y carga.

El Ancora en su último número relata la siguiente anécdota:

En el mercado de una aldea, un ganadero y un carnicero, que acababan de hacer un contrato se sentaron juntos a la mesa. Durante la comida, el carnicero sacó un billete de veinte duros para pagar al ganadero los carneros que le había vendido.

Desgraciadamente el billete cayó en un plato de salsa. El carnicero lo sacó con cuidado, y teniéndolo cogido entre el pulgar y el índice le sacudió ligeramente para que se secase.

El perro del ganadero tomando el movimiento por una amable invitación, se abalanzó y tragó el billete sin mascararlo.

El carnicero se enfureció.

—Venga mi billete—dijo—Voy a matar el perro y a abrirlo.

—No tal; mi perro vale más de veinte duros.

—Entonces nada debo. El perro ha cobrado por tí y delante de testigos.

—Mi perro no es mi cordero. Y además, y en todo caso, ¿dónde está el recibo?

—Pues acudiremos al juzgado.

—Vamos allá.

Los habitantes de Tourman esperan con ansiedad la decisión del juez, y ya se han cruzado apuestas en favor de uno y del otro de los interesados.

VARIEDADES.

Un pastor mordido por un perro rabioso ha sido curado en el hospital de Caen (Francia), de la manera siguiente: El remedio que se le ha administrado es la pilocarpina, alcaloide que se obtiene de una planta del Brasil llamada jaborandi.

Administráronse al enfermo hasta 20 gramos, en seis inyecciones subcutáneas hechas por medio de incision en el antebrazo y a razón de cinco gotas por cada inyección.

Dos minutos después de la operación prodújose en el enfermo un sudor copioso que determinó expectoraciones y hasta vómitos.

El enfermo entró en profunda calma, que fué aprovechada para cubrirle con ropas calientes a fin de que conservara el sudor.

Poco después el enfermo estaba com-

pletamente curado.

UN PERRO CÉLEBRE.

Acaba de morir en White Plains (Estado Nueva-York), un perro quizás más célebre que el *Paco*, de feliz memoria.

Era *Mach*—que así se llamaba el can neo-yorkino—muy aficionado a la jurisprudencia: solía ir al tribunal de justicia durante la vista de alguna causa, y se diría que formaba parte de la mesa, pues se sentaba ó se tendía en el entarimado, junto al juez, y a veces dormía y hasta roncaba siguiendo el ejemplo del magistrado. Su muerte ha sido muy sentida. A sus funerales asistieron el jefe de policía, el sheriff, el registrador de hipotecas, el archivero, el fiscal y el juez, además de otras muchas personas.

En esto *Mach* ha llevado inmensa ventaja a *Paco*.

—¿Cuánto cuesta el vaso de leche?

—Diez céntimos.

—¿Es pura?

—¡Naturalmente!

—Ordeñe V. delante de mi.

—Entonces cuesta quince céntimos.

Un estúpido vuelve a su casa a hora avanzada de la noche, y no puede conseguir abrir la puerta.

—¡Qué torpe soy!—esclama—ahora me acuerdo de que eché el cerrojo esta mañana, y al salir se me habaa olvidado descorrerle.

Un demócrata y un conservador en el salón de conferencias:

El primero.—¿Por qué no es V. demócrata como yo?

El segundo.—Ahí vera V., no siendo aristócrata de nacimiento y estando probado que la democracia no es otra cosa que la aristocracia vuelta del revés, no me creo con derecho a ser demócrata.

Oración matutina compuesta por el sacerdote italiano Arloto Piovano:

Al levantarse se reza un Padre-nuestro y un Ave-Maria, y después se añade: «Libradme, Señor, de un rico arruinado, de un pobre enriquecido, de un usurero de la tutela de un procurador, de una distracción de boticario, de los que van a misa dos veces al día, y de los que juran por su honor ó su conciencia.»

COLEGIO MEDICO FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana a las 6 de la tarde para tratar de enfermedades Ecinantes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores Socios.

Palma 12 de Febrero de 1883.—El Secretario, Tomas Darder.



D.^a GERONIMA VILLACAMPA Y FERRER

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposo D. Miguel Mulet, sus hijas, hijos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y que hoy a las 5 de la tarde se le rezará en su casa el rosario conduciéndola de pues a la última morada. No se invita particularmente.

Telegramas Particulares.

Madrid 11 a las 11 m.

(Recibido a las 12 34 t.)

La «Gaceta» anuncia el luto de la Corte por el fallecimiento del Príncipe de Rusia.

Sigue la discusión del proyecto establecido el Jurado.

Continúan las inundaciones en los pueblos de la Coruña.

El martes regresará a Roma monseñor Bianchi.

Bolsin, 61 '60.

CENTRO FARMACEUTICO.

En el sorteo de obligaciones verificado el día 31 Enero próximo pasado resultaron amortizados las que llevan los números 6, 31, 12, 1, 18; quedando abierto el pago de los mismos y sus intereses en el domicilio de esta Sociedad. Palma 6 Febrero de 1883.—Por el Centro Farmacéutico.—Su Director, Pedro Estelrich.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 18 de este mes á las 12 de la mañana, en el ex oratorio de Montesión.

Con 24 horas de anticipación á la señalada para la convocatoria de la Junta deberán los señores accionistas recibir sus papeletas de asistencia depositando las acciones que sean al portador. Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Secretario.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los días no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 de actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

COMPAÑIA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

SEÑORAS

Y

SEÑORITAS.

Elegante y variado surtido de devocionarios se ha recibido en la papelería de José Tous, los hay en nácar, búfalo, conda, máfil, hueso, madera, n.ks, piel de Rusia y de Australia, chairn, tela y badana. Los precios son baratísimos, los hay desde 5 á 300 reales.

14—Plaza de Cort—14
Frente á las Casas Consistoriales.

Aviso importante

BIBLIOTECA MUS CAL.

5=Jovellanos=5

En este ac editado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las nueve veces publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el vals de los Mosqueteros G.ises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los sucesos Polka de los Imposibles, Consuelo, As de copas, Unidos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violín y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.

5=Jovellanos=5

Vapor Santiago.

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 15 Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

La carga debe embarcarse en esta precisa ante el 12 Febrero. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13.

Se despacha en Palma, plaza de Copifias, número 5, entresuelo.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANORAMA

DE S.º ARRACÓ.

(Comedi en un acto y en vers mallorquin, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Aviso

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 21—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Gran baratura

de Maderas del Norte y de Pino rojo de varias dimensiones en los almacenes del peso de la Paja de esta ciudad.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por acción, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el día 4 acordó repartir á los señores accionistas.

Los ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los días útiles de 9 y media á la 1 de la tarde.

Palma 10 Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

Aviso.

El contrate de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Cordelaria número 4 tienda esquina á la de Fiol, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnicería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo según está prevenido. 10—5

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Se alquila la casa bonita

número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Catalina de Ritzis.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, cada día al Sagrado Corazón de Jesús.

RECIBO CONTRA

EMBARCACIONES FONDREADAS.

Día 10.

De Barcelona en 44 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 m., 40 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tororji, con 20 mar., 27 pas. y varios efectos.

De Barcelona en 7 días bergantín goleta Guemí 1.º, de 198 ton., cap. D. José Antich, con 9 mar., trigo y cebada.

REFACRADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel la andra Rebelde, de 50 t., pat. Miguel Rocá, con 6 mar., 3 pas. y varios efectos.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas de enidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Febrero hasta el de la fecha inclusive.

Nú n. 17, Faustino de Lejarcegui, Tandil (Buenos Aires) Paquete de impresos.—18, Pablo Col, Barcelona.—19, Juan Pablo Buñola.—20, Luis Boreas, Barcelona.—21, Juan Gralla de Stein, Barcelona.

Palma 9 Febrero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarré.

Singer.
INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

El Trobador
Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarngi presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Rapeditas y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.